

INNOVACION LIQUIDA LISOVA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

INNOVACION LIQUIDA LISOVA S.A., es una compañía legalmente constituida en el Ecuador, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, según escritura del 17 de octubre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 4083, el 5 de diciembre del mismo año, fecha en la cual inicia también sus operaciones fiscales.

La empresa tiene como objeto, entre otros, la provisión de servicios como la asistencia y asesoría en áreas financiera, comercial, contable y administrativa; actividades de consultoría relacionada con inversiones, proyectos de desarrollo y factibilidad, **gestión de cobranza y recuperación de cartera, compra de cartera con recursos propios y su correspondiente administración y venta.**

Debido a que las principales operaciones que realiza la empresa son la compra venta de cartera comercial, generada por las operaciones de venta de las empresas a sus clientes y sustentada debidamente con facturas, y que para esas transacciones utiliza fondos propios o fondos que la empresa adquiere a través de financiamiento propio, estas operaciones entran en el ámbito comercial y no financiero.

El plazo de duración que consta en la respectiva escritura de constitución es de 99 años y su domicilio principal, a la fecha de emisión de estos estados financieros es Av. Eugenio Espejo 2410, Centro de Negocios Plaza del Rancho, Torre 2 Piso 3, Quito, Ecuador

2. BASES DE PRESENTACION:

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.1. Base legal vigente en el Ecuador

Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" fueron adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año y Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Más tarde, en la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera completas (NIIF) y la Norma Internacional de información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas NIIF para PYMES.



En este instrumento legal se establece que una empresa califica como PYME, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Finalmente, las empresas nuevas que fueran constituidas desde el 2011 deberán llevar sus estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

Al final del período 2014 la empresa, a pesar de las dificultades que se vislumbra en los ámbitos político y económico, y que aún cumple con las condiciones mencionadas en los párrafos anteriores para ser considerada como PYME, ve con buenos ojos el crecimiento sostenido que tiene, tanto en el número de transacciones como en el monto de las operaciones, por lo que se adhiere a la aplicación de NIIF completas.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas en Junta General
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- De forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.
- En la Nota N° 3 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2014.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2014 y preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 17 de abril del 2015.



2.2. Moneda de curso legal y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de Gerencia General, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios y se encuentra sustentada en políticas emitidas y aprobadas por dichos organismos.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar si existen pérdidas por deterioro de determinados activos. Así mismo, detectando las variaciones que pudieran haber por las cuentas generadas al adquirir cartera comercial.
2. La valoración de los pasivos para determinar si su valor, al final del período, no ha sido susceptible a variaciones, respetando las políticas aprobadas de rotación de las operaciones.
3. La decisión de prescindir del cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, debido a que, al cierre del ejercicio económico, la empresa apenas cuenta con nómina que genere estas obligaciones. El Gerente General que ejerce la representación legal de la compañía y el Presidente, son accionistas, por lo que fungen como mandatarios y son los que han cumplido un año de labores a diferencia del resto de empleados.

2.4. Periodo Contable

El Estado de Situación Financiera se muestra al 31 de diciembre del 2014, mientras que el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, se presentan por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2014, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo



El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de liquidez inmediata, con un vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios, si los hubiere, en el balance se presentan en el pasivo corriente mientras que para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

3.2. Activos Financieros

Documentos y Cuentas por Cobrar Comerciales

Las cuentas comerciales provienen de la compra de las facturas, que las empresas han emitido a sus clientes y que le ceden a la Compañía, con la intención de obtener liquidez inmediata a cambio de un descuento que se realiza al transcurrir el plazo de los documentos cedidos, que oscilan entre los 30 y 90 días. Estos desembolsos efectuados por la Compañía, se realizan, de acuerdo a la calificación de la empresa y al cálculo del valor negociable. La Compañía aplica un descuento sobre el valor negociable de los documentos que recibe de la empresa cedente, el mismo que se convierte en el ingreso que obtendrá por la operación realizada.

Adicionalmente, en el momento en que se venden estos documentos a entidades bancarias u otros inversionistas, se afectan las Cuentas por Cobrar, sin embargo como no se transfiere, a los compradores de nuestra cartera, el riesgo crediticio, no se contabiliza directamente disminuyendo el valor de las Compras de Cartera, sino que se contabiliza en una cuenta de regulación en donde se lleva el control de todo lo que se vende. De igual manera, la Compañía reconoce un descuento sobre los documentos vendidos, que se convierten en el rendimiento de nuestros compradores de la cartera previamente comprada a terceros.

Inicialmente, ambas cuentas se reconocen por su valor razonable y, posteriormente, por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas que ocasione el deterioro de su valor. Debido a que estos activos financieros comerciales, provienen de la compra de esa cartera, que será posteriormente vendida, la Administración se ha propuesto como meta, realizar la venta procurando que sea inmediata y que su permanencia en el Portafolio no supere los 30 días, por lo que estos son contabilizados al valor del desembolso entregado o recibido, que es el valor razonable al momento de la transacción y conforme transcurre el tiempo, se van reconociendo los rendimientos respectivos que se contabilizan en cuentas separadas para discriminar los descuentos financieros que se deberán cobrar o pagar con su respectivo efecto en los resultados del periodo.

Se presume que todas las operaciones compradas se van a vender, sin embargo, si por alguna razón la cartera se queda en manos de la empresa para ser la dueña del activo hasta el final del plazo del (de los) documento(s), el activo también se registra al valor razonable, es decir al valor presente del desembolso y, posteriormente, al valor amortizado, ya que en el transcurso del tiempo se irá apropiando del ingreso financiero que genera dicha operación, producto del descuento aplicado.

Cumplido el plazo acordado con los compradores de cartera, debido a que la Compañía se quedó con el "riesgo crediticio", se liquida la operación al valor amortizado, es decir, con el rendimiento respectivo, independientemente del estado de cobrabilidad de los documentos generadores en la operación.

Por otro lado, si el deudor resulta en mora, el cedente, quien nos ha vendido esa cartera, queda a cargo de la cobranza y pago de la obligación a la Compañía. En ese momento, la obligación incluye el reconocimiento del descuento y se encuentra registrado al valor amortizado. Sin embargo, a partir de ese momento, el riesgo de cobrabilidad se reflejará, como deterioro, en una cuenta de regulación del activo mediante la provisión respectiva.

A la fecha de cierre de estos estados financieros, 31 de diciembre de 2014, la Administración ha considerado que las operaciones de compra realizadas, a excepción de una cuenta de un cliente, cumplen la política interna de completa cobrabilidad, por lo que se ha estimado una ligera provisión de deterioro al final del período, la misma que se incrementará en el caso de que persista el riesgo en el transcurso del tiempo.

Otros Documentos y Cuentas por Cobrar

Las otras cuentas a cobrar no comerciales, son importes que en el curso normal de las operaciones se han desembolsado generando un derecho de cobro futuro pero que no se relacionan directamente con la actividad principal de la empresa que genera sus ingresos. Si se espera cobrar en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Dentro de este rubro, también se contabilizan las facturas emitidas por concepto de Asesoría Financiera que presta la Compañía a otras empresas por el manejo financiero contable que desarrolla con su propio personal.

Adicionalmente, se encuentran los desembolsos entregados como anticipos o préstamos al personal, los anticipos a proveedores y garantías por cualquier concepto.

En el caso de que se hayan entregado préstamos al personal, a menos que se estipule el cobro de intereses, estos se los registra a su valor actual, generando el valor amortizado

Las transacciones con partes relacionadas se presentarán por separado.

Provisión por cuentas incobrables

Si hay evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar que la empresa tiene previsto conservarlos como activos, el valor registrado en libros de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, contabilizando la diferencia entre dicho valor menos el importe recuperable de las mismas, para efectos de su presentación en los estados financieros.

Esta provisión, en el caso de que se logre el cobro del activo que la originó, se reversará en la proporción en la que se haya recuperado dicho activo y la diferencia, en caso de existir, se contabilizará en resultados.

Gastos e Impuestos Anticipados

 En este rubro se contabilizarán los valores que se han desembolsado en el período y que se devengarán en el siguiente o que cubren servicios del presente período y también del subsiguiente. Estos valores se registran al costo histórico y se devengan en el transcurso del tiempo al que fueron contratados.

Adicionalmente, se registran los valores que han retenido los clientes, como anticipo de impuesto a la renta, de las ventas que se han facturado y las retenciones del Impuesto al Valor Agregado, IVA que generan las mismas, de acuerdo a la legislación vigente.

El IVA que se genera en la adquisición de bienes y servicios y el de las retenciones de IVA de clientes se toman como crédito tributario, el mismo que se compensa en el período que se produce con el IVA a pagar por las ventas. En el caso de que los dos primeros son más altos que el IVA cobrado a los clientes, se genera una Cuenta de Crédito Fiscal que refleja el valor que se puede tomar en el siguiente mes para cancelar el IVA en Ventas. Todos ellos se presentan en el activo corriente debido a que se prevé que se realizarán en un plazo menor a un año.

A la fecha de la presentación de los estados financieros, existe saldos en estas cuentas, debido a que los valores del crédito tributario generado por las compras de bienes y servicios y las retenciones de IVA de los clientes, al elaborar las declaraciones fiscales, fueron mayores que el IVA cobrado a los clientes.

3.3. Inventarios

En la empresa, los únicos inventarios son los suministros y materiales de oficina pero que no serán vendidos en el curso normal del negocio. En vista de que en el desarrollo de las operaciones el consumo de útiles de oficina no es un rubro representativo, se ha considerado que los desembolsos realizados por este rubro se contabilizarán al gasto.

3.4. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se registrarán a su costo de adquisición. No obstante, la NIIF 1 permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable en la primera aplicación. En el caso de que la empresa adquiriera bienes inmuebles, podrá optar por valorarlos con el avalúo comercial en caso de terrenos o con el avalúo pericial con la ayuda de un profesional calificado, tal como lo determina la normativa legal vigente.

La Administración ha fijado un valor mínimo para que un activo pase a ser tomado como parte de Propiedad, Planta y Equipo el mismo que es equivalente a US \$300.00. Los activos cuyos importes sean inferiores a ese valor se los considerará como gasto del período y se los tomará como bienes de control

 Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizarán como mayor costo de los correspondientes bienes, en cambio, las reparaciones y gastos de mantenimiento que sirven para conservar los activos en óptimas condiciones y que no representen una ampliación de la vida útil, se cargarán a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calculará aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos o sobre su costo revalorizado, según el caso, menos su valor residual y menos el valor

del deterioro registrado, en caso de existir, exceptuando el caso de terrenos que no son objeto de depreciación.

La siguiente tabla resume los tiempos de vida útil y los valores residuales estimados para el cálculo de la depreciación de los bienes que se han considerado dentro del rubro Propiedad, Planta y Equipo. El valor de la depreciación calculada se cargará a los gastos del período y su correspondiente contrapartida regulará el valor de dichos bienes:

Concepto	Vida útil	Valor residual
Edificios	20 años	20%
Muebles y Enseres	10 años	10%
Equipos de Oficina	10 años	10%
Equipo de Computación	3 años	0%
Vehículos	5 años	20%

3.5. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no corrientes

El deterioro de los bienes se estima cuando se determina, con seguridad razonable, que el valor de recuperación de un bien, debido a condiciones extremas de uso, desgaste u obsolescencia, presenta una diferencia importante con relación al valor registrado en libros. Esta diferencia, se registrará como una Pérdida por Deterioro en resultados del período en el que se produce y se reflejará también en la cuenta que regula el valor del activo en el Balance, así, si el menor valor corresponde a los inventarios, la cuenta a utilizar será la del Valor Neto de Realización, mientras que si es un activo no corriente se contabilizará en Deterioro Acumulado del grupo al que corresponda (Propiedad, Planta y Equipo, Activos Intangibles o Inversiones)

La estimación esta prevista realizarla anualmente, al final del período contable, sin embargo, si la Administración verifica que las condiciones de los bienes han cambiado, en un período intermedio, podrá instruir para que se realice la regulación respectiva en cualquier tiempo.

Si a la fecha de cierre de los estados financieros, en base a un inventario físico, se evalúa que existen bienes totalmente dañados u obsoletos, se reducirá el importe en libros, con las cuentas de valuación de los respectivos activos por deterioro físico y su correspondiente cargo al gasto. Las cuentas de valuación se reducirán en el momento que se legalice la baja de los activos.

3.6. Otros Activos no corrientes

 Durante el período inicial, la Administración decidió emprender un plan piloto que permita evaluar la capacidad operativa de la empresa para realizar sus actividades a nivel nacional y los contactos comerciales iniciales para cumplir con este objetivo futuro. Estos desembolsos fueron tomados como Gastos de Organización, los mismos que se prevé que en los siguientes periodos.

La Compañía ha realizado una inversión en la empresa Magioracom S.A. aportando US 80.00 que representa el 10% del capital suscrito, la misma que inicia sus actividades a finales de Septiembre.

3.7. Obligaciones con Instituciones Financieras

Dentro de este grupo se contabilizarán los pasivos por préstamos obtenidos de bancos u otras instituciones financieras, por el valor del capital contratado. Debido a que estos rubros tienen su complemento financiero se ven regulados por el paso del tiempo. Su correspondiente interés, fijado dentro de las condiciones del préstamo, se registrará dentro de este grupo pero separadamente, de acuerdo al principio de devengado, de tal manera que muestre el verdadero costo del dinero que se ha utilizado dentro de un período.

El interés y la porción de las obligaciones que vencieran dentro del año se registrarán dentro de los pasivos corrientes mientras que la parte de las obligaciones que vencieran en un período mayor a un año se contabilizarán dentro del pasivo a largo plazo.

Dentro de este grupo también se presentarán los sobregiros bancarios para revelar adecuadamente los saldos negativos de las cuentas bancarias, sin embargo estos saldos se van a incluir dentro del efectivo y equivalentes de efectivo en el Estado de Flujos de Efectivo.

3.8. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones que provienen de la compra de bienes o servicios, que se utilizan para el normal desarrollo de las actividades del negocio e incluyen cuentas por pagar a proveedores. Se reconocen a su valor razonable en la fecha de negociación y se ven reguladas por su costo de financiamiento, una vez que termina el plazo establecido en la política de pagos a proveedores que se ha establecido en 60 días, afectando a los resultados del período en que se produce.

3.9. Provisiones

Las provisiones son obligaciones presentes, ya sean legales o implícitas, como resultado de sucesos pasados, las mismas que implicarán una salida de recursos para liquidarlas. Estas obligaciones requieren de estimaciones que se realicen de manera fiable. Se incluyen en esta partida las obligaciones que la empresa tiene con el personal.



Las provisiones se registran por el valor de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. Debido a que estas obligaciones son de carácter legal y laboral, no se consideran para estos rubros un componente financiero.

3.10. Otras Obligaciones a Pagar Corrientes

Dentro de este rubro se incluyen las obligaciones por pagar diferentes a las de proveedores de bienes o servicios y que se han adquirido en el curso ordinario del negocio. Estas cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar a los empleados por concepto de remuneraciones y beneficios sociales, las obligaciones por impuestos periódicos, las obligaciones con el IESS y las obligaciones que se generan por las utilidades del ejercicio también forman parte de este rubro (Ver 3.11 y 3.12). Se los considera, igualmente, dentro del activo corriente y se los registra a su valor calculado sin componentes de financiación.

3.11. Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se redujo progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2014, por lo que al presente periodo le corresponde el 22%.

3.12. Participación a trabajadores

Cuando los ingresos son mayores que los costos y gastos, la empresa debe reconocer, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo y con cargo a los resultados del ejercicio, en que se produzca, el 15% de participación para los trabajadores en las utilidades.

3.13. Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas

 *Después del inicio de las operaciones, los accionistas deciden vender parte de sus acciones a un tercero y la diferencia, entre el valor nominal de las acciones y su venta, capitalizar, por lo que se registró, inicialmente, como Aportes a Futura Capitalización, pero debido a que no se*

llegó a concretar el Aumento de Capital hasta la fecha de cierre de los estados financieros, se ha reclasificado a Otras Cuentas por Pagar Relacionadas.

3.14. Otros Pasivos Financieros no Relacionados

En esta partida se registran los préstamos adquiridos con terceros, los mismos que por su naturaleza tienen su componente financiero, el mismo que se va reconociendo durante el transcurso del tiempo como gasto, por tanto, su valoración inicial es a valor razonable y su componente financiero sea pagado o provisionado se reconoce periódicamente.

3.15. Pasivos a Largo Plazo

En agosto del 2013, se contabilizan US 10.166.83 que corresponde a una diferencia de una operación que estaba como garantía de un cliente y que no ha regularizado hasta la fecha de cierre del ejercicio actual, sin que se fije una fecha de cancelación, hasta que las condiciones de la garantía permitan realizar el desembolso. La Administración, debido a que el valor depende de condiciones externas, no considera que se deba adicionar un componente financiero, por lo que se presenta la partida a valor razonable.

3.16. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se registran los beneficios económicos originados por el transcurso del tiempo de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, al registrar el costo amortizado de los documentos, siempre que dichos beneficios provoquen un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Los ingresos ordinarios que provienen de la compra venta de cartera, se reconocen durante el transcurso del tiempo y se van contabilizando al costo amortizado, de acuerdo a lo explicado en la valoración de los activos financieros, con la particularidad de que si se van venciendo las facturas a diferentes fechas dentro de una misma operación, se toma como abono a la misma y se liquidan los rendimientos restantes solo de esas facturas, de tal manera que al final de la operación, se contabiliza el ingreso restante desde la última fecha de actualización del costo amortizado de las facturas que restan por liquidar hasta la fecha de terminación de la operación.

En el caso de los ingresos provenientes de la Asesoría Financiera se registran al momento en que ya se han entregado los servicios.

3.17. Reconocimiento de costos y gastos



Los costos y gastos se registran en base al principio del devengado, esto significa que se reconoce la disminución del patrimonio cuando ya se produce el uso o recepción de un bien o servicio independientemente de si estos fueron o no pagados.

3.18. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente considerando que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación futuras normalmente, por lo tanto, no tiene intención ni se ha visto en la situación legal de disolver la compañía.

3.19. Estado de Flujos de efectivo

Para la preparación y presentación del Estado de Flujos de Efectivo se han dividido las actividades en tres grupos de acuerdo a la técnica contable que se encuentra en la NIC 7. Estos grupos son:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

Se entiende como flujos de efectivo a las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

3.20. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia tiene la mejor disposición de evitar contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa, por lo que ha tomado la decisión de hacer una revisión total del área impositiva para que se mantenga la transparencia de la Compañía.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO



La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente

- Definir políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financiero y ante las entidades de control.
- Validar la documentación legal de las empresas, que garanticen su existencia y preparar análisis financieros, en base a la revisión de sus estados financieros, para minimizar los riesgos de las operaciones con los clientes que van a ceder las facturas como documentos negociables.

5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Los saldos de esta cuenta se resumen de la siguiente forma:

Descripción	31/Dic/2013	31/Dic/2014
Cajas Chicas		145.00
Banco de Machala Cta. Cte. 1140140429	152.78	152.78
Banco del Pichincha Cta. Cte. 2100024470	5.985.15	112.433.44
Banco Promérica - Produbanco Cta. Cte. 01057912001	7.486.91	144.034.91
Banco Produbanco Cta. Cte. 02005190130	1.099.62	142.476.67
Total Caja y Bancos	14.724.46	399.097.80

6. Cuentas por Cobrar Comerciales

Al 31 de diciembre del 2013 y 2014 los saldos se componen de los valores netos de:

Descripción	31/Dic/2013	31/Dic/2014
Cientes Compra- Venta de Cartera (Neto)	380.883.85	190.551.15
Cuentas por Cobrar por rendimientos a realizar (Neto)		61.771.13
Total Cuentas por Cobrar Comerciales	380.883.85	252.322.28

7. Otras Cuentas por Cobrar

Los saldos al final de los periodos 2013 y 2014 están compuestos por:

Descripción	31/Dic/2013	31/Dic/2014
Préstamos y Anticipos a Empleados		8.581.98
Anticipo a Proveedores	4.900.00	2.500.00
Otras Cuentas por Cobrar		285.95
Total Otra Cuentas por Cobrar	4.900.00	11.367.90

8. Propiedad, Planta y Equipo

El movimiento de la cuenta en los periodos 2013 y 2014 se muestra de la siguiente manera:

Nombre del Activo	Saldo al 31/12/2012	Adiciones	Saldo al 31/12/2013	Adiciones	Saldo 31/12/2014
Instalaciones	1,643.83	1,917.50	3,561.33	3,740.00	7,301.33
Muebles y enseres	1,160.00	11,211.25	12,371.25	18,584.46	30,955.71
Equipos de computación	4,656.26	3,110.24	7,766.50	3,072.00	10,838.50
Equipo de Oficina				1,073.90	1,073.90
Otros Activos no depreciables				1,607.14	1,607.14
Total Costo	7,460.09	16,238.99	23,699.08	28,077.50	51,776.58
Depreciaciones					
Instalaciones		340.15	340.15	280.53	620.68
Muebles y enseres		1,139.86	1,139.86	2,165.73	3,305.59
Equipos de Computación		2,727.84	2,727.84	2,869.01	5,596.85
Equipo de Oficina				80.55	80.55
Total Depreciaciones	0.00	4,207.85	4,207.85	5,395.82	9,603.67
Total Activo Fijo Neto	7,460.09	12,031.14	19,491.23	22,681.68	42,172.91

No se registraron bajas en ninguno de los periodos

Los Otros Activos no Depreciables corresponden a una obra de arte

9. Cuentas por Pagar Comerciales

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre es como sigue:

Descripción	31/Dic/2013	31/Dic/2014
Proveedores Locales Relacionados	4.611.06	30.810.00
Proveedores Locales no Relacionados		28.017.33
Total Cuentas por Pagar Comerciales	4.611.06	58.827.33

10. Obligaciones con Instituciones Financieras

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre del 2014 es como sigue:

Descripción	Desde	Plazo	Tasa	31/Dic/2014
Banco del Pichincha	11/Jul/2014	540 d	11.20%	13.701.29
Total Cuentas por Pagar Comerciales				13.701.29

Durante el 2013 no se contrataron préstamos con instituciones bancarias o financieras

11. Otras Cuentas por Pagar

El saldo al 31 de diciembre se compone de:

Descripción				31/Dic/2013	31/Dic/2014
Obligaciones con el IESS					4.581.77
Obligaciones Fiscales					2.393.60
Sueldos por Pagar					462.04
Garantías a devolver					6.641.25
Cuentas por Pagar a Accionistas					70.000.00
Préstamos de Terceros	Inicio	Plazo	Tasa		
Jhon B. Welker (1)	10/May/13		10.0%	300.000.00	300.000.00
Juan José Castro (2)	08/Sep/14	365	12.5%		129.922.25
Total Otras Cuentas por Pagar				300.000.00	514.000.91

(1) Los intereses se cancelan mensualmente

(2) Los intereses se cancelarán al vencimiento. A la fecha de cierre ascienden a US 4.922.25

12. Participación Trabajadores

Al 31 de diciembre de los años 2013 y 2014 se ha calculado el 15% de la utilidad de los respectivos ejercicios, siendo sus saldos:

<i>Descripción</i>	<i>31/Dic/2013</i>	<i>31/Dic/2014</i>
15% Participación Trabajadores	5.082.33	15.478.57
Total Participación Trabajadores por Pagar	5.082.33	15.478.57

13. Impuesto a la Renta por Pagar

De acuerdo a la normativa tributaria vigente al final de los periodos 2013 y 2014 el porcentaje aplicado para el cálculo del impuesto a la renta es de 22% de la base imponible generando los siguientes saldos:

<i>Descripción</i>	<i>31/Dic/2013</i>	<i>31/Dic/2014</i>
Impuesto a la Renta por Pagar	7.454.09	23.848.91
Total Impuesto a la Renta por Pagar	7.454.09	23.848.91

14. Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de los años 2013 y 2014 los saldos de la cuenta ascienden a:

<i>Descripción</i>	<i>31/Dic/2013</i>	<i>31/Dic/2014</i>
Cuentas por Pagar no Relacionados	10.166.83	10.166.83
Total Cuentas por Pagar Largo Plazo	10.166.83	10.166.83

15. Capital Social

 El capital suscrito y pagado de la Compañía, al cierre del ejercicio 2014 es de US \$ 2.000.00 dividido en 2.000 acciones de US 1.00 cada una.

16. Reserva Legal

De acuerdo a la norma legal, las Sociedades Anónimas deben formar una reserva legal que se calculará tomando el 10% de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio, hasta que alcance el 50% del Capital Social. Al final del período, esta reserva alcanza el porcentaje máximo pues su monto asciende a US 1.000.00. Esta reserva puede utilizarse para capitalización

17. Revelación de hechos posteriores

No se tiene conocimiento de otros hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente su presentación.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Los estados financieros, han sido aprobados, en primera instancia, por la Gerencia General y posteriormente, por la Junta General de Accionistas e incluyen Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo con su respectiva Conciliación y las presentes Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.



Representante Legal



Contadora